

AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE HIDALGO
DIRECCIÓN GENERAL DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR MUNICIPAL
NÚMERO DE CONTROL: ASEH/DGFSM/ARD/0238/2025
ACUSE DE RECEPCIÓN DIGITAL
Pachuca de Soto, Hgo., a 01 de mayo de 2025
98ca7bd4-8d6c-4b57-9002-4854c8dd5715

C. YAZMÍN DAVILA LÓPEZ
PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
P R E S E N T E.

De conformidad con los artículos 2 fracción II y 5 de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Hidalgo; en relación a la Guía para la Integración y Rendición de Informes de Gestión Financiera y Cuenta Pública para el Ejercicio Fiscal 2025 de los Municipios del Estado de Hidalgo para el Ejercicio Fiscal 2024, se tiene por recibido el Informe de Gestión Financiera del Cuenta Pública Trimestre, correspondiente a la Entidad, Singuilucan. Entrega que se tiene registrada mediante el Buzón Digital, con fecha 30 de abril de la presente anualidad.

En cumplimiento al artículo 16 de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Hidalgo, esta información será revisada y analizada con la finalidad de dar inicio a la fiscalización superior sobre la gestión financiera de la Entidad que usted representa, por lo que en caso de detectarse faltantes, inconsistencias y/o errores, se le requerirá información adicional y complementaria, de acuerdo con lo establecido en las disposiciones legales aplicables.

||98ca7bd4-8d6c-4b57-9002-4854c8dd5715|2025-05-01T00:09:40|ACUSE DE RECEPCIÓN
DIGITAL|ASEH/DGFSM/ARD/0238/2025|DGFSM|7f4f81a0-a562-4ca1-bab5-
75b79036f81c|CPCP20240000SIG|CP|2024|CP|SINGUILUCAN|2025-04-30T22:12:09|C. YAZMÍN DAVILA LÓPEZ|PRESIDENTA
MUNICIPAL CONSTITUCIONAL||
Q0QxQUxRTFEMUFEN0YzNTNEMjQwMkYyNjFCOEQxMkQ1MThDNjk2QUUM0MEFCNzg5MzQ0Q0MxMUNDRCyQjM0Nw==



98ca7bd4-8d6c-4b57-9002-4854c8dd5715

**AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE HIDALGO
DIRECCIÓN GENERAL DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR MUNICIPAL
NÚMERO DE CONTROL: ASEH/DGFSM/ARD/0283/2024
ACUSE DE RECEPCIÓN DIGITAL**

Pachuca de Soto, Hgo., a 14 de mayo de 2024
689a4bb5-afdd-4630-9021-feeaa87336b16

**LIC. MARCOS MIGUEL TABOADA VARGAS
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
P R E S E N T E.**

De conformidad con los artículos 2 fracción II y 5 de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Hidalgo; en relación a la Guía para la Integración y Rendición de Informes de Gestión Financiera y Cuenta Pública para el Ejercicio Fiscal 2024 de los Municipios del Estado de Hidalgo para el Ejercicio Fiscal 2023, se tiene por recibido el Informe de Gestión Financiera del Cuenta Pública Trimestre, correspondiente a la Entidad, Singuilucan. Entrega que se tiene registrada mediante el Buzón Digital, con fecha 13 de mayo de la presente anualidad.

En cumplimiento al artículo 16 de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Hidalgo, esta información será revisada y analizada con la finalidad de dar inicio a la fiscalización superior sobre la gestión financiera de la Entidad que usted representa, por lo que en caso de detectarse faltantes, inconsistencias y/o errores, se le requerirá información adicional y complementaria, de acuerdo con lo establecido en las disposiciones legales aplicables.

||689a4bb5-afdd-4630-9021-feeaa87336b16|2024-05-14T00:02:53|ACUSE DE RECEPCIÓN
DIGITAL|ASEH/DGFSM/ARD/0283/2024|DGFSM|a43e02fa-864a-4856-8f86-
4f03b0deef6c|CCCP20230001SIG|CP|2023|CC|SINGUILUCAN|2024-05-13T22:21:07|LIC. MARCOS MIGUEL TABOADA
VARGAS|PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL||
NjNBmKvENEYzQTg2OEIzQ0VCM0VERDU5RUUwRDhFMKE2OTc2QTk5RTMyN0ZCQTkxOUFEQ0I2NDZDRTgwMDZCRQ==



689a4bb5-afdd-4630-9021-feeaa87336b16